

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 86.057.067		CONTRATO No. 1066-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE MAYO 2020				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.		Se realizó verificación de asistencia durante el mes de abril de las PER que se encuentran estudiando en la IE Jorge Eiecer Gaitán, elaborando posteriormente la planilla de Formación Educativa. Esta actividad se realizó desde el 01 al 05 de mayo del presente año. Desde el 01 al 25 de mayo, se realizó el respectivo cargue de registros de asistencias psicosociales de población en Reincorporación atendidos en el SIR durante el presente mes, de acuerdo a base de datos enviada a mi nombre. Se atendieron once personas pertenecientes al programa Camino Diferencial de Vida, realizando acompañamiento psicosocial como parte de la Estrategia de Atención Diferencial a jóvenes, verificando el cumplimiento de restablecimiento de derechos de acuerdo a la normatividad vigente. Dicha atención se realizó desde 20 a 25 de mayo del presente año. En este periodo contractual, se dio continuidad en la asistencia técnica y orientación para la formulación de proyectos productivos a cinco PER solicitante de los mismos. De igual manera, se atendieron 90 PER asignados para dar cumplimiento a lo establecido en la resolución 4309 de 2019, atendiendo sus inquietudes, brindando orientación técnica, realizando seguimiento con referencia a la contingencia de COVID-19, verificando estado de salud, medidas de prevención y estado emocional y resiliencia, además de focalizar población que desea adelantar cursos cortos, técnicos o tecnológicos otorgados por el SENA, de acuerdo a la capacidad insatada con la que cuentan y el cumplimiento de requisitos para su inscripción. Se realizó un informe de estas actividades, entregado el día 13 de mayo de 2020. A su vez, se acompañó proceso de inscripción de PER a cursos virtuales de acuerdo al convenio SENA-ARN FPT y Servicio Público de Empleo. Esta actividad se desarrolló desde el 10 al 25 de mayo de 2020. Se asistió a la capacitación sobre Seguimiento gestiones Actores Externos vía teleconferencia. Dicha actividad se realizó el 05 de mayo de 2020. Se realizó focalización de la población PER que no cuentan con afiliación SGSSS, además de aquellos que presentan dificultades para la portabilidad, movilidad o traslado de EPS, especialmente gestantes y lactantes. Dicho informe se entregó a la profesional en Salud Denis Aguilar el 8 de mayo de los corrientes. Se realizó una revisión del documento "Estrategia de fortalecimiento del Programa Camino Diferencial de Vida", entregando a la orientadora respectiva las recomendaciones para su actualización. Esta actividad se realizó el 11 de mayo de 2020. Se entregó un reporte de los casos detectados de posible violencia de género presentada en una pareja de PER en unión marital de hecho, resaltando el procedimiento de acompañamiento y orientación a las posibles víctimas de violencia, además de asesoría a los posibles perpetradores, de acuerdo a los protocolos de atención reglamentadas. Dicha entrega se realizó el 13 de mayo de los corrientes.		
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.		Se realizó gestión operativa pertinente para el desarrollo adecuado del Proyecto 109421 PNUD-ARN "Apoyo financiero para el acceso y la permanencia a educación superior", acompañando el diligenciamiento del formato VENDOR de una PER, recaudo de la documentación requerida por el PNUD y entrega posterior de los mismos a la orientadora de reincorporación. Se realizó acompañamiento, asesoría y orientación para el adecuado registro de hoja de vida co sus respectivos soportes de cuatro PER en la Plataforma de Empleo APE SENA, quienes adelantaron estudios técnico en Cruz Roja- IPMA. Esta actividad se realizó el día 5 de mayo de los corrientes. Se realizó envío de matriz de información de la situación militar de las PER con el fin de iniciar diligenciamiento de las libretas militares de aquellos que no la tienen. Esta actividad se realizó el 26 de mayo de 2020.		
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.		En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a una PER que así lo requirió, de acuerdo a sus complejidades en salud (oncológicas) y enfoque diferencial (pertenece a grupo étnico). Se realizó la respectiva focalización de la población que desea adelantar cursos cortos, técnicos o tecnológicos otorgados por el SENA, de acuerdo a la capacidad insatada con la que cuentan y el cumplimiento de requisitos para inscripción. Se realizó un informe de estas actividades, entregada el día 13 de mayo de 2020. A su vez, se acompañó proceso de inscripción de PER a cursos virtuales de acuerdo al convenio SENA-ARN FPT y Servicio Público de Empleo. Esta actividad se desarrolló desde el 10 al 25 de mayo de 2020.		
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.		En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a una PER que así lo requirió, de acuerdo a sus complejidades en salud (oncológicas) y enfoque diferencial (pertenece a grupo étnico). Se realizó la respectiva focalización de la población que desea adelantar cursos cortos, técnicos o tecnológicos otorgados por el SENA, de acuerdo a la capacidad insatada con la que cuentan y el cumplimiento de requisitos para inscripción. Se realizó un informe de estas actividades, entregada el día 13 de mayo de 2020. A su vez, se acompañó proceso de inscripción de PER a cursos virtuales de acuerdo al convenio SENA-ARN FPT y Servicio Público de Empleo. Esta actividad se desarrolló desde el 10 al 25 de mayo de 2020. Se realizó envío de matriz de información de la situación militar de las PER con el fin de iniciar diligenciamiento de las libretas militares de aquellos que no la tienen. Esta actividad se realizó el 26 de mayo de 2020.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.057.067	CONTRATO No.	1066-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE MAYO 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO - GT META- ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.			
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En coordinación con la profesional Denis Aguilar, se realizó acompañamiento y gestión para la adecuada atención médica y hospitalaria a una PER que así lo requirió, de acuerdo a sus complejidades en salud (oncológicas) y enfoque diferencial (pertenecía a grupo étnico). Se realizó la respectiva focalización de la población que desea adelantar cursos cortos, técnicos o tecnológicos otorgados por el SENA, de acuerdo a la capacidad instalada con la que cuentan y el cumplimiento de requisitos para inscripción. Se realizó un informe de estas actividades, entregada el día 13 de mayo de 2020. A su vez, se acompañó proceso de inscripción de PER a cursos virtuales de acuerdo al convenio SENA-ARN FPT y Servicio Público de Empleo. Esta actividad se desarrolló desde el 10 al 25 de mayo de 2020. Se realizó envío de matriz de información de la situación militar de las PER con el fin de iniciar diligenciamiento de las libretas militares de aquellos que no la tienen. Esta actividad se realizó el 26 de mayo de 2020.		
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realizó atención individual a personas de la población objeto con el fin de socializar las recomendaciones para prevenir contagio por COVID 19, naturaleza del decreto 4309 de 2019, asistencia técnica en formulación de Proyectos Productivos Individuales. Igualmente, se resolvieron inquietudes acerca de la Ruta de Incorporación. Dichas atenciones se realizaron desde el 01 al 30 de abril de 2020, desde las 08:00 a.m. a las 05:00 p.m., por medio de contacto vía telefónica y virtual, dando cumplimiento a la cuarentena establecida por el gobierno nacional y territorial.		
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	En este periodo contractual no se programaron visitas domiciliarias e institucionales debido a contingencia COVID-19.		
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizaron las respectivas entregas de planillas de intervención individual y cargue de las asistencias del mes de mayo de 2020, según periodo contractual. Igualmente, en SIR se actualizaron las matrículas a Formación Académica adelantadas por las PER que actualmente se encuentran en formación académica en Institución Educativa.		
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se entregaron de manera acuciosa los documentos diligenciados como planillas de asistencia a las diferentes actividades de la población objeto, dentro de los plazos establecidos por la ARN.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se participó en las Capacitaciones Virtuales realizadas los días 4, 11, y 18 de mayo de los corrientes, donde se socializaron diferentes estrategias para dar cumplimiento a las directrices establecidas por la ARN de acuerdo a la Resolución 4309 de 2019. Igualmente, se rinde oportunamente los informes solicitados por los orientadores respectivos, respecto a las diferentes atenciones psicosociales, convocatorias a formación para el trabajo, además de elaborar el Acta de reunión acompañamiento y seguimiento reincorporación del día 04 de mayo 2020. Igualmente, se participó de la videoconferencia sobre estrategias de teleorientación a PER con sospecha COVID-19, realizado el día 22 de mayo de 2020. Se asistió a la capacitación virtual sobre Seguimiento gestiones Actores Externos vía teleconferencia. Dicha actividad se realizó el 05 de mayo de 2020. Se participó en el diseño de la propuesta de Salud Mental Cuidado al Cuidador, con el fin de ser presentado al Grupo Primario, dicha actividad se realizó desde el 7 al 21 de mayo de los corrientes. Se participó en la capacitación sobre Sensibilización e Implementación de la plataforma TEAMS MICROSOFT el día 12 de mayo de 2020.		
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo contractual no se me asignó participar en actividades adicionales		

HÉCTOR ARIEL VÁSQUEZ PÉREZ	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ Fecha:
-----------------------------------	---

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"